

Santo Domingo, D.N  
09 de diciembre de 2022

UCI-0863

Señor

**Lic. Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Av. César Nicolás Penson No. 66, sector Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Atención: Dirección de Participantes.

**Referencia: Hecho Relevante – Renuncia de la Señora Yennifer R. García Núñez al cargo de Vocal del Consejo de Administración, así como a los cargos que ostentaba los comités de apoyo de la empresa AFI Reservas**

Distinguido señor Bournigal:

Por medio de la presente, muy cortésmente Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, en cumplimiento del artículo 16, literal o), del Reglamento CNMV-2022-10-MV que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tiene a bien hacer constar el siguiente hecho relevante:

Que mediante la Octava Resolución adoptada por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., en sesión celebrada en fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) resuelve Tomar Conocimiento de la renuncia presentada por la señora Yennifer R. García Núñez al cargo de Vocal de este Consejo de Administración, así como a los cargos que ostentaba en los Comités de Apoyo de la empresa, a saber: i) Presidente del Comité de Riesgos, ii) Miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, iii) Miembro del Comité de Inversiones, iv) Miembro del Comité de Inversiones No Financiero, y v) Miembro del Comité de Inversiones No Financiero para el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, todos con efectividad al día siete (7) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Anexo encontraran copia fiel y conforme de la Resolucion donde se conocieron estos cambios.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,



**Lic. Johanny Esther Santos**  
Gerente de Control Interno



## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, señor Daniel Ernesto Miladeh Jassir, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Octava Resolución** adoptada por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

## OCTAVA RESOLUCIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., en atención a la carta de renuncia de fecha siete del mes de diciembre del año 2022 y luego de escuchar las explicaciones ofrecidas por el señor Ian A. Rondón Castillo, Gerente General de la Sociedad, **resuelve Tomar Conocimiento** de la renuncia presentada por la señora Yennifer R. García Núñez al cargo de Vocal de este Consejo de Administración, así como a los cargos que ostentaba en los Comités de Apoyo de la empresa, a saber: **i)** Presidente del Comité de Riesgos, **ii)** Miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, **iii)** Miembro del Comité de Inversiones, **iv)** Miembro del Comité de Inversiones No Financiero, y **v)** Miembro del Comité de Inversiones No Financiero para el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, todos con efectividad al día siete (7) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

De igual manera, **Reconoce** la vacante que se origina en el cargo de Vocal del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., así como en los siguientes cargos de Comités de Apoyo: **i)** Miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, **ii)** Miembro del Comité de Inversiones, **iii)** Miembro del Comité de Inversiones No Financiero, y **iv)** Miembro del Comité de Inversiones No Financiero para el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

